



CENTRAL  
gesplan STA. CRUZ DE TENERIFE

03 NOV. 2021

ENTRADA

Nº REGISTRO 5235

**GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL  
Y MEDIO AMBIENTAL, S.A. (GESPLAN)**

juridico@gesplan.es

Expediente Nº: 2021002070

Tipo de expediente: SEC - ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS

Asunto: AMPLIACION SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y  
ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

Mediante la presente se le notifica el acuerdo plenario, de fecha 2 de noviembre de 2021, relativo a la ampliación del plazo de ejecución del encargo al medio propio personificado GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A (GESPLAN), del servicio y las obras consistentes en “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO” y “OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO”, adjunto a este documento.

Al mismo tiempo se le cita para la **firma de la formalización de la ampliación del plazo de ejecución del encargo** en documento administrativo, el **día 4 de noviembre de 2020**.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Vallehermoso.

El Secretario-Interventor Accidental,  
Fdo.: Domingo José Perdomo Darías.

Plaza de La Constitución, 1. 38840 Vallehermoso. Tel.: 922 800 000. Fax: 922 800 578.  
www.vallehermosoweb.es. Sede electrónica: eadmin.vallehermosoweb.es.

Firmado por:	DOMINGO PERDOMO DARIAS - Secretario Accidental <a href="#">Ver firma</a>	Fecha:	02-11-2021 14:12:10
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2021-004512	Fecha:	03-11-2021 07:59
<p>Nº expediente administrativo: 2021-002070 Código Seguro de Verificación (CSV): 12E063F5DCE4F298B59F58C73C3AB2F5 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/12E063F5DCE4F298B59F58C73C3AB2F5">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/12E063F5DCE4F298B59F58C73C3AB2F5</a></p>			
Fecha de sellado electrónico:	03-11-2021 08:00:37 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2021 11:21:05





Expediente Nº: 2021002070

Tipo de expediente: SEC - ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS

Asunto: AMPLIACION SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

**DON DOMINGO JOSÉ PERDOMO DARIAS, SECRETARIO INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO, GOMERA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 2 de noviembre de 2021, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

**7º. Estudio, debate y aprobación, si procede, del informe propuesta de la Secretaría relativo al expediente "AMPLIACION SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO" (Expdte. 2021-2070).**

Se da cuenta del informe-propuesta de Secretaría, de fecha 27 de octubre de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

Expediente Nº: 2021002070

Tipo de expediente: SEC - ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS

Asunto: AMPLIACION SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

### INFORME-PROPUESTA DE SECRETARÍA

En relación con el expediente relativo a la **ampliación del plazo de ejecución del encargo al medio propio personificado GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A (GESPLAN)**, del servicio y las obras consistentes en **"SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO"** y **"OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO"**, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización,

<b>Firmado por:</b>	DOMINGO PERDOMO DARIAS - Secretario Accidental <a href="#">Ver firma</a> EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 02-11-2021 13:09:52 Fecha: 02-11-2021 13:30:03	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2021-004512	Fecha: 03-11-2021 07:59	
Nº expediente administrativo. 2021-002070 Código Seguro de Verificación (CSV) 1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9 Comprobación CSV <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9</a>			
Fecha de sellado electrónico. 03-11-2021 07:58:13 <a href="#">Ver sello</a>		- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia. 03-11-2021 11:22:34



Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** Mediante Decreto de Alcaldía núm. 453/2019, de fecha 29 de agosto de 2019, se acordó encargar al medio propio personificado GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A (GESPLAN), el servicio y las obras consistentes en el “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO” y “OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO”, por un importe de 350.000,00 euros y con un plazo de ejecución de 12 meses. La formalización de este encargo fue firmada con fecha 1 de octubre de 2019.

En el expediente núm. 2019-000895, consta, respecto al encargo “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO”, acta de inicio del encargo firmada con fecha 29 de noviembre de 2019 y en la que se señala que se autoriza el inicio de los trabajos el día lunes 2 de diciembre de 2019. Asimismo, y en relación con el encargo OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO, existe acta de comprobación de replanteo, firmada con fecha 2 de diciembre de 2019.

**SEGUNDO.** Con fecha 25 de noviembre de 2020, y mediante Decreto de Alcaldía núm. 510/2020, posteriormente rectificado mediando Decreto de Alcaldía núm. 95/2021, de fecha 1 de marzo de 2021, se acordó ampliar el plazo de ejecución de este encargo a 12 meses, así como el gasto previsto hasta los 700.000,00 euros. Esta ampliación se formalizó con fecha 25 de noviembre de 2020.

**TERCERO.** Por la Alcaldía se ha solicitado presupuesto a la Sociedad Mercantil Pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A. (Gesplan), que tiene la condición de medio propio del Ayuntamiento de Vallehermoso, para continuar con la ejecución de estos trabajos durante un año más. Figura en este expediente oferta económica con registro de entrada núm. 2021-005267, y de fecha 28 de septiembre de 2021, y que es la que se detalla a continuación:

<b>Firmado por:</b>	DOMINGO PERDOMO DARIAS - Secretario Accidental EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 02-11-2021 13:09:52 Fecha: 02-11-2021 13:30:03	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2021-004512	Fecha: 03-11-2021 07:59	
Nº expediente administrativo: 2021-002070 Código Seguro de Verificación (CSV): 1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-11-2021 07:58:13			
- 2/6 -			Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2021 11:22:34



	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ENSERES	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	TOTAL
Oferta (tarifas vigentes)	181.408,29 € (15.117,36 €/mes)	196.910,91 € (16.409,24 €/mes)	378.319,20 € (31.526,60 €/mes)
Oferta (nuevas tarifas previstas)	184.132,50 € (15.344,38 €/mes)	197.489,48 € (16.457,46 €/mes)	381.621,97 € (31.801,83 €/mes)

La justificación de la ampliación del plazo de ejecución de los trabajos es, según providencia de Alcaldía, de fecha 27 de octubre de 2021, la siguiente:

*“En el transcurso de los trabajos realizados se ha evidenciado la necesidad, para los barrios más alejados del municipio, de continuar con el servicio de recogida de residuos y enseres, que facilita al ciudadano la buena gestión de los mismo; e igualmente, con respecto a las obras de mantenimiento y mejora de infraestructuras del municipio, la multitud de infraestructuras municipales a mantener, mejorar o restaurar, que aumentan con el paso del tiempo. Ha de indicarse que, gracias a estos encargos, esta administración ha podido dar una respuesta más rápida a las necesidades de los ciudadanos.”*

**CUARTO.** Con fecha 27 de octubre de 2021, se emitió Providencia de Alcaldía, a efectos de que por Secretaría se emitiese informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la modificación del encargo.

**QUINTO.** Con misma fecha, fue emitido el informe solicitado.

**SEXTO.** Con misma fecha, por el Secretario-Interventor Interino, se emitió informe de fiscalización previa del expediente con las conclusiones siguientes: **PROCEDE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.**

### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— El artículo 32 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento

<b>Firmado por:</b>	DOMINGO PERDOMO DARIAS - Secretario Accidental EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 02-11-2021 13:09:52 Fecha: 02-11-2021 13:30:03	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº. 2021-004512	Fecha: 03-11-2021 07:59	
Nº expediente administrativo. 2021-002070 Código Seguro de Verificación (CSV) 1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9 Comprobación CSV <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9</a>			
Fecha de sellado electrónico. 03-11-2021 07:58:13		- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2021 11:22:34



jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

— El artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto cuanto antecede, y considerando el procedimiento que debe seguirse para tramitar este expediente, el acuerdo de ampliación del plazo de ejecución del encargo corresponde al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del encargo al medio propio personificado GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A (GESPLAN), del servicio y las obras consistentes en “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO” y “OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO”, por un año adicional (plazo de ejecución total: 36 meses) y por un importe de 381.621,97 euros (importe total correspondiente a los 36 meses: 1.081.621,97 euros).

En relación al IGIC, los servicios realizados por Gesplan mediante encargos de gestión, no están sujetos al impuesto desde el 1 de enero de 2015 debido a la modificación realizada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, en el artículo 9 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el Impuesto General Indirecto.

**SEGUNDO.** Autorizar un gasto plurianual, para los ejercicios 2021-2022, por un importe total de 381.621,97 euros para financiar el encargo al medio propio personificado GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y

<b>Firmado por:</b>	DOMINGO PERDOMO DARIAS - Secretario Accidental EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 02-11-2021 13:09:52 Fecha: 02-11-2021 13:30:03	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº. 2021-004512	Fecha: 03-11-2021 07:59	
Nº expediente administrativo: 2021-002070 Código Seguro de Verificación (CSV): 1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9 Comprobación CSV <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-11-2021 07:58:13		- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2021 11:22:34



MEDIOAMBIENTAL S.A (GESPLAN), del servicio y las obras consistentes en “SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ENSERES EN ZONAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO” y “OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE VALLEHERMOSO”, de acuerdo con el siguiente régimen financiero periodificado:

Año	2021	2022	
Aplicaciones presupuestarias			
1500.22799 “Encomienda a GESPLAN SA - obras mantenimiento y mejora de infraestructuras y servicios Municipales”	16.457,45 €	181.032,02 €	
1621.22799 “Encomienda a GESPLAN SA - Recogida de residuos sólidos urbanos”	15.344,38 €	168.788,12 €	
Importe total	31.801,83 €	349.820,14 €	381.621,97 €

**TERCERO.** Notificar el presente acuerdo a la Sociedad Mercantil Pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A. (Gesplan) y citarle para la firma de la formalización de la ampliación del plazo de ejecución del encargo.

**CUARTO.** Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de la formalización de la ampliación del plazo de ejecución del encargo. El Alcalde-Presidente será el responsable de fijar la fecha de firma del documento.

**QUINTO.** Publicar anuncio de formalización del encargo en el Perfil de contratante.

**SEXTO.** Notificar el presente acuerdo al técnico municipal encargado de la dirección de obra y de los trabajos realizados en este encargo, D. Alcibiades González Cabrera.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En Vallehermoso.

La Técnico de Administración General, Conforme el Secretario-Interventor Interino,  
Fdo.: Susana Amaro Abreu. Fdo.: Néstor Tomás González López.

<b>Firmado por:</b>	DOMINGO PERDOMO DARIAS - Secretario Accidental EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 02-11-2021 13:09:52 Fecha: 02-11-2021 13:30:03	
<b>Registrado en:</b>	SALIDA - Nº: 2021-004512	Fecha: 03-11-2021 07:59	
Nº expediente administrativo: 2021-002070 Código Seguro de Verificación (CSV) 1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/1E19A0827EAF8B84826FD2E1785743C9</a>			
Fecha de sellado electrónico: 03-11-2021 07:58:13 - 5/6 - Fecha de emisión de esta copia: 03-11-2021 11:22:34			



## NOTIFICANDO ACUERDO AMPLIACION EJECUCION ENCARGO

### Notificación

**Número de notificación:** 2100009884  
**Acto notificado:** NOTIFICANDO ACUERDO AMPLIACION EJECUCION ENCARGO  
**Puesta a disposición el día:** miércoles, 3 de noviembre de 2021 10:29:36

### Recepción

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente ENTREGADO  
**Nombre y apellidos del receptor:** GESPLAN S.A. **DNI del receptor:** A38279972  
**Fecha de recepción:** miércoles, 3 de noviembre de 2021, 11:20:38

### Remitente

**Remitente:** Ilustre Ayuntamiento de Vallehermoso

Vallehermoso

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO

<b>Firmado por:</b>	GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA, GARCIA MONTENEGRO MARIA DEL PILAR, GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA <a href="#">Ver firma</a>	<b>Fecha</b> 03-11-2021 11:20:38
Código Seguro de Verificación (CSV): 269CADCB52C91685807ABE93F80F2D23 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/269CADCB52C91685807ABE93F80F2D23">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/269CADCB52C91685807ABE93F80F2D23</a>		
<b>Fecha de sellado electrónico:</b> 03-11-2021 11:21:42 <a href="#">Ver sello</a>		<b>Fecha de emisión de esta copia:</b> 03-11-2021 11:21:44

